



ACUERDO de 19 de noviembre de 2024 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala Básica de Relaciones Internacionales (Técnico/a N7 - Chino), convocado por RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2024

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional de los méritos aportados por las personas aspirantes del proceso selectivo, por el sistema de concurso, para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala Básica de Relaciones Internacionales (Técnico/a N7 - Chino), convocado por Resolución de 29 de julio de 2024

La Comisión de Valoración ha acordado:

PRIMERO: Aprobar la valoración definitiva del concurso de méritos, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo.

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes que integrarán la lista, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

TERCERO: Publicar ambas relaciones en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.

CUARTO: Trasladar a la Gerencia de esta Universidad la relación definitiva de aspirantes que integrarán la lista a fin de proceder como corresponda de acuerdo a lo establecido en los puntos 1.4 y 8 de las bases de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Isabel María Balsas Ureña





ANEXO: Valoración definitiva del proceso selectivo, por el sistema de concurso, para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala Básica de Relaciones Internacionales (Técnico/a N7 - Chino).

APELLIDOS, NOMBRE	Formación 6.1.1. (Max. 20 pts)	Formación en materias relacionadas 6.1.2. (Max. 15 pts)	Experiencia profesional 6.1.3 (Máx. 50 pts)	Prueba 6.1.4 (Máx. 15 pts)	Total
DORADO MARÍN DE ESPINOSA, BELÉN	15,000	0,000	0,000	0,000	15,000
ESCARABAJAL HINOJO, CARLOTA	1,000	0,000	0,000	4,000	5,000
ESPINOSA CAMPOS, LUCÍA	20,000	2,000	1,500	0,000	23,500
FERNANDEZ SABARIEGO, FRANCISCO JAVIER	20,000	15,000	30,000	15,000	80,000
GARCIA PERANDRES, SERGIO BENJAMIN	0,000	0,000	0,000	4,000	4,000
NIETO OCAÑA, CÉSAR	20,000	0,000	0,000	0,000	20,000
PIEDRA MOLINA, NERINA	20,000	2,000	0,000	0,000	22,000
TORRUBIA FUSTEROS, ANA MARÍA	15,000	0,000	0,000	0,000	15,000





ANEXO II: Relación de personas aspirantes, por orden de puntuación, que integran la lista del proceso selectivo, por el sistema de concurso, para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala Básica de Relaciones Internacionales (Técnico/a N7 - Chino).

APELLIDOS, NOMBRE	Formación 6.1.1. (Max. 20 ptos)	Formación en materias relacionadas 6.1.2. (Max. 15 ptos)	Experiencia profesional 6.1.3 (Máx. 50 ptos)	Prueba 6.1.4 (Máx. 15 ptos)	Total
FERNANDEZ SABARIEGO, FRANCISCO JAVIER	20,000	15,000	30,000	15,000	80,000

